



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2022-732206

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-732206 por el que la Secretaría Académica FAUD solicita se declare de interés académico el Evento **HACKATHON SIEMPRE MONTE: HORMIGAS EN ACCIÓN**,

Y CONSIDERANDO:

Que en un escenario de crisis socio-ambiental a escala global, la industria y el mercado de la construcción sobresalen por fomentar un consumo creciente de recursos no renovables en procesos de escasa o nula sostenibilidad que concluyen en la generación de desechos y emisión de sustancias nocivas al ambiente.

Que como respuesta, cada vez son más los estudios que exploran los beneficios a mediano y largo plazo de implementar procesos de producción basados en ciclos cerrados de los materiales o los elementos de construcción, involucrando las etapas de producción, montaje, uso y reutilización en las estrategias de construcción de hábitat con miras a un futuro más sostenible.

Que por otro lado, desde hace varias décadas se ha hecho patente en la región de Sierras Chicas - con la mayor tasa de urbanización de la Región Metropolitana de Córdoba - el proceso de invasión de la especie Siempreverde; implantada con fines paisajísticos en áreas urbanizadas; que ha desplazado a la flora autóctona en áreas de monte natural.

Que en ese sentido, los nuevos loteos incrementaron el trabajo de extracción y eliminación de ejemplares de Siempreverde, llevado a cabo por el Municipio de Unquillo y que la Cooperativa Proyecto Hormiga se ha sumado a los esfuerzos de recolección y disposición final de residuos de poda urbana que se realizan en todo el ejido municipal.

Que en la actualidad, los residuos de poda y jardín que se generan en la mayoría de las diferentes localidades de nuestro País, se ha constituido en una problemática ambiental ya que su considerable volumen y cantidad se localizan en basurales – formalmente preestablecidos o improvisados a cielo abierto - lo que causa problemas de generación de gases y lixiviados, reproducción de plagas etc., cuando en realidad podrían ser considerados un recurso útil para nuevos productos innovadores.

Que en el caso puntual de la planta de tratamiento de residuos urbanos de la Localidad de Unquillo – Departamento. Colón Provincia de Córdoba – ingresan por día 20 camiones con restos de poda, que la Cooperativa Proyecto Hormiga, (inserta en dicha planta de tratamiento) gestiona y da tratamiento a los residuos verdes y compostables, produciendo bioinsumos agroecológicos.

Que asimismo, el avance de la especie siempreverde en la región de las Sierras Chicas viene generando cambios drásticos en el ecosistema del lugar, ya que no sólo reduce la diversidad de árboles nativos, sino que empobrece la estructura vertical del bosque, derivando esto en una simplificación estructural de la vegetación y, en casos más extremos de invasión, la desaparición total de la vegetación que crece debajo del dosel arbóreo.

Que todo ello produce cambios en el tipo de vegetación dominante, en las propiedades del suelo, en los ciclos biogeoquímicos, en los patrones de herbivoría y en el ciclo hídrico.

Que la gestión sustentable de los recursos y la implementación de estrategias de economía circular se basan en conceptos y herramientas indispensables para los/as futuros/as profesionales egresados/as de nuestras Carreras frente a la degradación ambiental y la desigualdad social instaurada a nivel global, por el agobiante modelo productivo lineal de compra y descarte.

Que por tal motivo la sensibilización temprana a cada estudiante se vuelve prioritaria.

Que los objetivos generales son sensibilizar e internalizar en nuestra comunidad educativa la toma de conciencia acerca de los problemas ambientales relacionados con los residuos orgánicos e inorgánicos como así también el avance de especies arbóreas exóticas sobre el bosque nativo, mediante una Jornada Colaborativa intensiva de trabajo con integrantes de la Cooperativa Proyecto Hormiga, investigadores/as de CIECS-CONICET-UNC y autoridades de la Municipalidad de Unquillo.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valora de Interés académico la Propuesta presentada.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico el Evento **HACKATHON SIEMPRE MONTE: HORMIGAS EN ACCIÓN**, desarrollado los días 22 y 23 de setiembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

